

Provincia de Catamarca



# CÁMARA DE SENADORES

*Mesa General de Entrada y Salida*

## EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: C

NUMERO: 31

AÑO: 2020

**Iniciador:** CÁMARA DE SENADORES.  
*Senador/es:* CARRIZO, Mario Raúl - Sdor por Departamento Antofagasta de la Sierra.

**Tipo:** RESOLUCION  
SOLICITAR AL P.E.P. EJECUTE EL "PROGRAMA DE ADULTO MAYOR", EN LA

**Extracto:** VILLA DE ANTOFAGASTA DE LA SIERRA, CON LA FINALIDAD DE MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS MAS LONGEVOS.

**Fecha:** 20 Mayo 2020

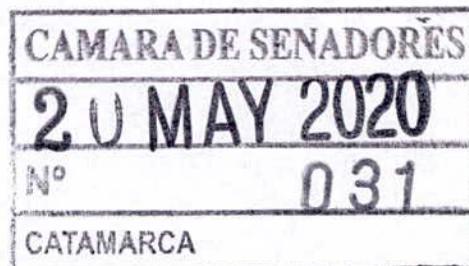
**Hora:** 17:48:57.496377



Cámara de Senadores  
Sdor. de Antofagasta de la Sierra



San Fernando del Valle de Catamarca, 20 de Mayo de 2020.-



**SEÑOR:**

**VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DE LA**

**CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA**

**ING. DUSSO RUBÉN**

**SU DESPACHO:**

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de elevar el presente proyecto, mediante el cual solicito al Poder Ejecutivo Provincial, que mediante la suscripción de convenio de colaboración mutua entre el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Catamarca y la Municipalidad de Antofagasta de la Sierra, se planifique y ejecute el **“Programa de Adulto Mayor”**, en la Villa de Antofagasta de la Sierra, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los más longevos.

Sin otro motivo, saludo a Usted Atentamente.-



  
Prof. MARIO RAUL CARRIZO  
SENADOR PROVINCIAL  
DPTO. ANTOFAGASTA DE LA SIERRA  
CATAMARCA



Cámara de Senadores  
Sdor. de Antofagasta de la Sierra



**LA CAMARA DE SENADORES  
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA**

**RESUELVE**

**ARTICULO 1°.-** Solicítese al Poder Ejecutivo Provincial, que mediante suscripción de convenio de colaboración mutua entre el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Catamarca y la Municipalidad de Antofagasta de la sierra, se planifique y ejecute el “Programa de Adulto Mayor”, en la Villa de Antofagasta de la Sierra, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los más longevos.

**ARTICULO 2°.-** De forma.-



  
Prof. MARIO RAUL CARRIZO  
SENADOR PROVINCIAL  
DPTO. ANTOFAGASTA DE LA SIERRA  
CATAMARCA



Cámara de Senadores  
Dpto. de Antofagasta de la Sierra



## FUNDAMENTOS

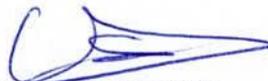
En el Dpto. Antofagasta de la Sierra, tenemos el mayor porcentaje de personas adultas mayores en su Cabecera Departamental, siendo este el 52%. Las demás localidades se reparten en El Peñón con un 19%, Antofalla cuenta con el 14%, Los Nacimientos 12% y en menor proporción la Ciénega Redonda que presenta el 3%. Cabe aclarar que la mayoría de estas personas se encuentran en un estado muy longevo, por lo que requieren mayor atención. Si bien en nuestro Dpto. no se han desarrollado programas integrales de servicios de cuidados adaptados al adulto mayor, es necesario que se contemple el programa de "Adulto Mayor" que hay a nivel Nacional y Provincial. Cuyo principal objetivo es la contención, asistencia, recreación y cuidados de nuestros mayores. Además plantean trabajar con acciones concretas que ayuden a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores.

Si algo tenemos que tener presente, es la importancia que tienen nuestros adultos mayores, por sus enseñanzas y experiencias de vida. Si bien, hay casos que al llegar a cierta edad no pueden valerse por sí mismo y en su entorno no encuentran las atenciones necesarias, es ahí, donde debemos reflexionar como cuidar a nuestros mayores. Además de brindarles cariño, respeto y la atención que merecen.

En este sentido, solicito al Poder Ejecutivo Provincial, que mediante suscripción de convenio de colaboración mutua entre el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Catamarca y la Municipalidad de Antofagasta de la Sierra, se planifique y ejecute el "**Programa de Adulto Mayor**", en la Villa de Antofagasta de la Sierra, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los más longevos de nuestro Dpto.

Por lo expuesto y por la importancia de proteger a nuestros adultos mayores, solicito a mis pares que me acompañen con la aprobación del presente Proyecto de Resolución.



  
Prof. MARIO RAUL CARRIZO  
SENADOR PROVINCIAL  
DPTO. ANTOFAGASTA DE LA SIERRA  
CATAMARCA



*Cámara de Senadores  
Sdor. de Antofagasta de la Sierra*



# ANEXO



Cámara de Senadores  
Sdor. de Antofagasta de la Sierra

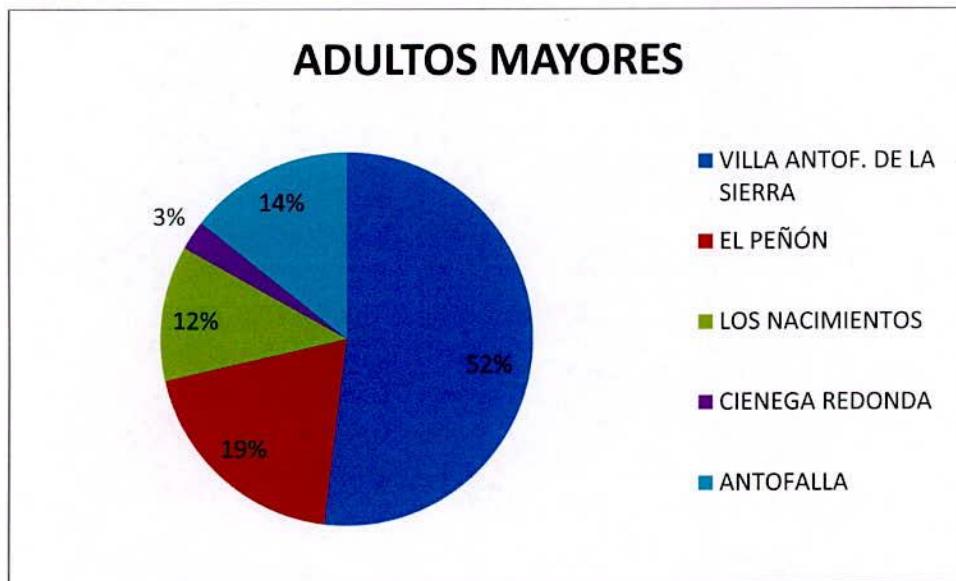


Fig. 1. Porcentaje de adultos mayores en el Dpto. Antofagasta de la Sierra, según su Cabecera Departamental y sus Distritos.